CS277-3 Caja de inspección triple para canalización de M.T. corte A - A' en calzada

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
0	05 Noviembre 2025

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

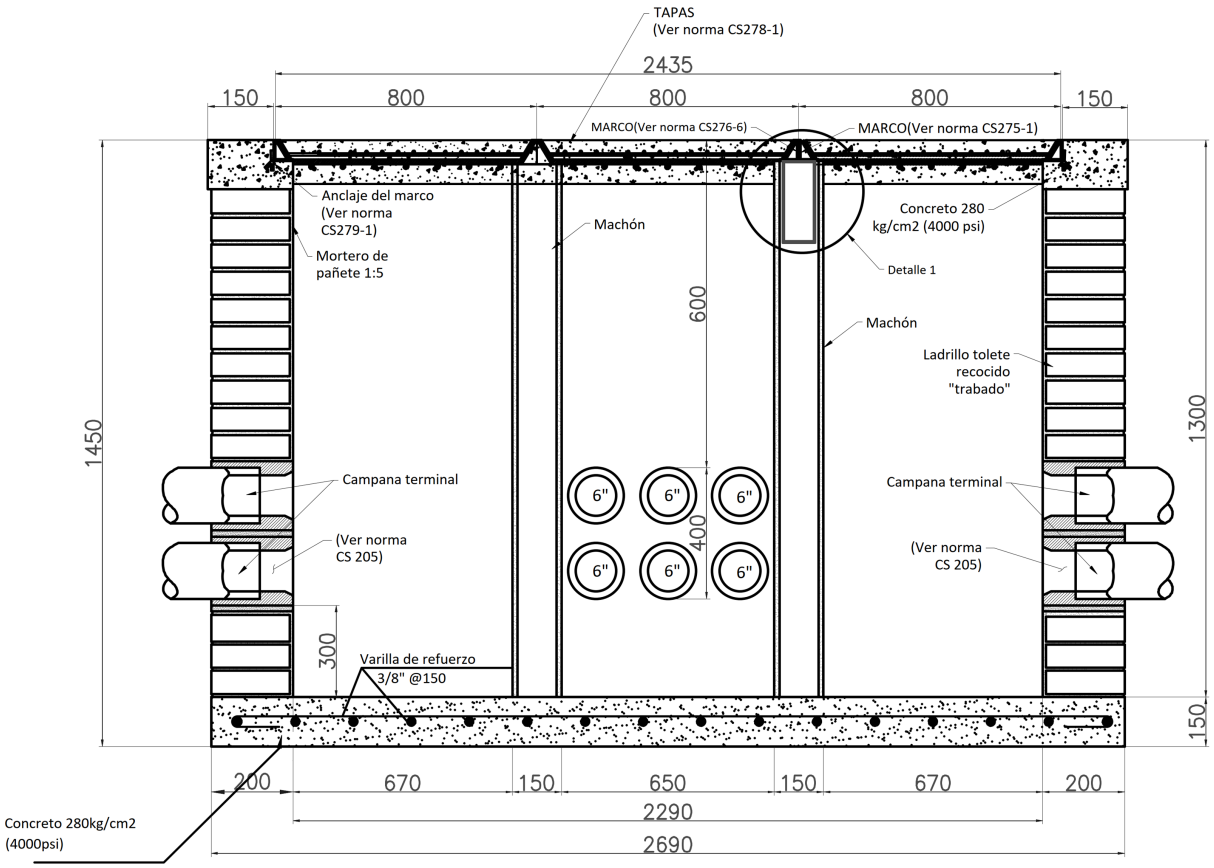

CORTE A-A (Ver norma CS277-2)

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

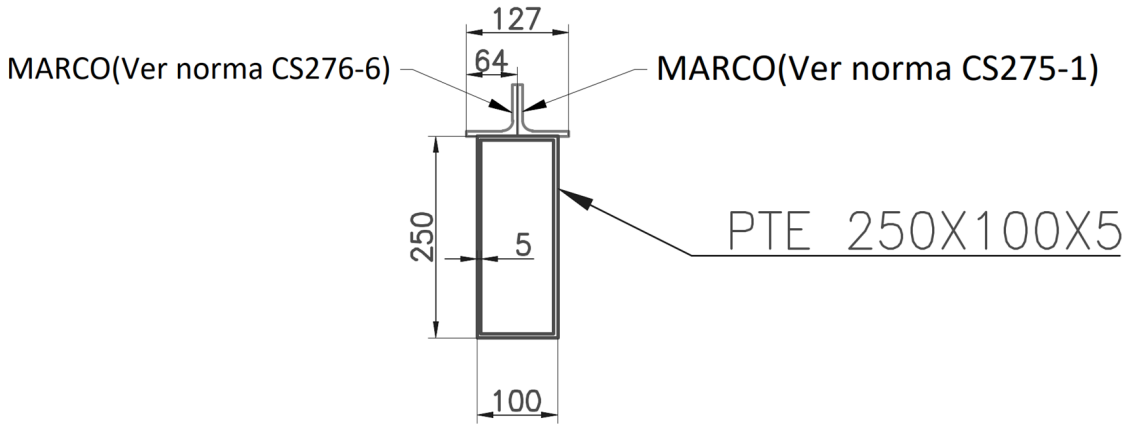

Detalle 1

Nota: Sobre el perfil PTE se apoyaran los Marcos doble (CS–276–6) y Simple (CS–275–1)

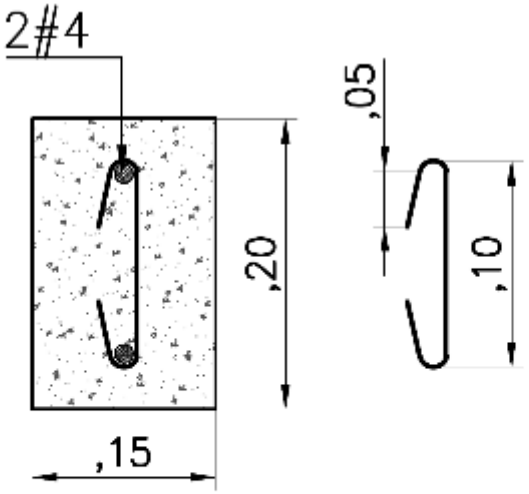

Gancho sísmico 135° 5cm
Estribos #3@10cm L=0.20m
4cm de recubrimiento en todas las caras
MACHON CONFINAMIENTO MC

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

NOTAS:

1. Dimensiones en milímetros
2. El marco de la caja triple se hace con un marco de caja doble y uno de caja sencilla.
3. La resistencia al concreto a la compresión será de 280 kg/cm2 (4000 psi).
4. Para usar ducterias de 6" y 4" la profundidad de la caja es de 1.30 m y el espesor de las paredes de 200 mm
5. La cota superior presenta un ancho de 2435 mm, valor que considera la inclusión del espesor correspondiente a los marcos de las tapas (≈35 mm).
6. El elemento deberá ejecutarse con concreto de baja permeabilidad. Se recomienda el uso de aditivo Plastocrete o productos con propiedades equivalentes que garanticen una adecuada impermeabilidad. En el caso de la estructura en mampostería, se deberá utilizar mortero de baja permeabilidad, para lo cual se recomienda el empleo de Sika-1 o un aditivo con características técnicas similares. Estas condiciones buscan garantizar la durabilidad de la estructura y prevenir el ingreso de humedad o agentes agresivos, y deberán cumplirse conforme a la normativa vigente y a las exigencias técnicas del proyecto.
7. Esta disposición es exclusiva para calzada no aplica su uso en andenes.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.